



NEWS FROM THE OFFICE OF
ADAM J. BELLO
MONROE COUNTY EXECUTIVE

Para su publicación inmediata
Miércoles, 11 de marzo del 2026

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONDADO ADAM BELLO ABRE LAS SOLICITUDES PARA EL PROGRAMA DE DESVÍO DE RESIDUOS ALIMENTARIOS PARA LOS DISTRITOS ESCOLARES

Las solicitudes de subvención vencen el 20 de abril

ROCHESTER, NY — El Director Ejecutivo del Condado de Monroe, Adam Bello, anunció hoy el regreso del programa de Desvío de Residuos Alimentarios para el curso académico 2026-2027. El programa proporcionará fondos de aportación de hasta 5.000 dólares a distritos escolares situados dentro del condado de Monroe que inicien o amplíen proyectos de desvío de los residuos alimentarios en sus edificios. Las solicitudes de subvención deben entregarse antes del 20 de abril de 2026.

El Programa de Desvío de Residuos Alimentarios forma parte de la segunda fase del Plan de Acción Climática (CAP por sus siglas en inglés) del condado de Monroe, que busca abordar las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de residentes, empresas y organizaciones del condado de Monroe. La desviación de los residuos alimentarios desempeña un papel clave en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de los alimentos en descomposición, así como en la reducción de la energía y los recursos utilizados para producir alimentos no consumidos.

Las exitosas propuestas de las subvenciones a los distritos escolares en el ciclo 2025-2026 incluyeron iniciativas como sistemas de seguimiento de los residuos, formación del personal, educación de estudiantes y programas de compostaje en áreas de preparación de alimentos, cafeterías y en eventos escolares. Los estudiantes, profesores y personal desempeñaron un papel activo en la reducción del desperdicio de los alimentos mediante programas nuevos y ampliados. Entre septiembre de 2025 y diciembre de 2025, las escuelas participantes en el programa desviaron 85.000 libras de residuos alimentarios hacia el reciclaje de restos alimentarios, reduciendo la cantidad de residuos enviados a vertederos y ayudando a disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero. Las escuelas que previamente recibieron una subvención siguen siendo elegibles para este nuevo ciclo y se les invita a volver a solicitarla.

"Educar a nuestros estudiantes sobre la responsabilidad ambiental es fundamental para construir un futuro más limpio", **dijo el director ejecutivo del condado Bello**. "Me complace anunciar que el Programa Piloto para el Desvío de Residuos Alimentarios en las Escuelas del Condado de Monroe aceptará solicitudes para un segundo año y agradecer a

nuestro Departamento de Servicios Ambientales su continua innovación en el desarrollo de programas que reducen los residuos y protegen a nuestro medio ambiente.”

“Aprender a respetar nuestra tierra con y para nuestros estudiantes: de eso trata este programa”, **añadió el legislador John Baynes.**

"Durante demasiado tiempo, la sociedad humana ha dependido de sistemas unidireccionales que extraen recursos y los envían a la basura. Para proteger el futuro de nuestros hijos, estos sistemas deberán ser rediseñados con sistemas circulares. El compostaje es un excelente ejemplo y con esta colaboración escolar damos un paso hacia la protección del medio ambiente mientras inspiramos a otra generación a cuidarlo", **dijo la legisladora Sue Hughes-Smith.**

“La continuación del Programa Piloto de Desvío de Residuos Alimentarios ofrece a las escuelas públicas del condado de Monroe y a el BOCES una oportunidad importante para ampliar sus esfuerzos de reciclaje reduciendo, recuperando y reciclando los residuos alimentarios, uno de los mayores flujos de residuos en entornos educativos”, **dijo Mike Garland, director del Departamento de Servicios Ambientales del condado de Monroe.**

"Ahora en su segundo año, el programa ayuda a mantener los residuos orgánicos fuera de los vertederos y alcantarillado, educa a los estudiantes sobre la gestión ambiental, apoya la donación de excedentes de alimentos a quienes lo necesitan y fortalece la economía circular mediante la colaboración con las empresas locales.”

El programa fue votado y aprobado por la Legislatura del Condado el 10 de marzo de 2026. Las solicitudes se aceptarán desde el miércoles 11 de marzo hasta el lunes 20 de abril del 2026. Para saber más sobre este programa y solicitar una plaza, por favor visitar: <https://www.monroecounty.gov/des-school-food-waste>.

— 30 —

Relaciones con prensa y medios:

Steve Barz, Director de Comunicaciones
steveBbarz@MonroeCounty.gov
(585) 753-1064

Kara Osipovitch, Subdirector de Comunicaciones
KaraOsipovitch@MonroeCounty.gov
(585) 753-1081